

<sdf<sfasdfdasfdasf



### Tabla de contenido

[Carta de bienvenida 4](#_Toc178179275)

[Introducción 5](#_Toc178179276)

[Tema de la comisión 6](#_Toc178179277)

[Contexto histórico 7](#_Toc178179278)

[Enfoques o abordaje del tema 8](#_Toc178179279)

[Puntos Esenciales 8](#_Toc178179280)

[Preguntas orientadoras/De investigación. 9](#_Toc178179281)

[Qarmas 10](#_Toc178179282)

[Conceptos claves 11](#_Toc178179283)

[Orientaciones metodológicas 13](#_Toc178179284)

[Fuentes y recursos para consultar 15](#_Toc178179285)

[Bibliografía 16](#_Toc178179286)

# Carta de bienvenida

### "Armas modernas, desarme inteligente."

Cordial saludo a todos los delegados.

Desde el Comité de Desarme de las Naciones Unidas (DISEC), queremos dar la más cordial bienvenida a todos los delegados que forman parte de este gran tema que se presenta. Nosotros Andrés Felipe Benavides Mogollón y Zayda Estefanía Sánchez Pérez, quienes seremos los presidentes en esta próxima sesión, estamos contentos de contar con su participación en este comité donde discutiremos los temas más críticos y desafiantes en el ámbito de la seguridad global y el desarme.

Estaremos a cargo de acompañarles en esta ocasión en la que podrán ampliar sus conocimientos y experiencias que pueden abrir nuevas oportunidades para el aprendizaje y la argumentación, ayudándoles a fortalecer sus habilidades de toma de decisiones y búsqueda de soluciones a problemas de manera efectiva.

En esta guía vamos a abordar el tema principal que se trabajará en esta sesión ya que es un área que necesita ser abordada de forma globalmente controlada. También se incluirá el contexto en el cual se llevó a cabo este control así como preguntas clave y recomendaciones que consideramos deben ser tenidas en cuenta junto con referencias bibliográficas de apoyo.

Tenemos muchas expectativas y esperamos un gran compromiso y dedicación en la tarea de investigar a fondo y desarrollar posturas bien fundamentadas e informadas para enriquecer el pensamiento crítico global sobre la paz y la seguridad; promoviendo así un debate que de los resultados esperados.

Zayda Estefania Sánchez Pérez

Celular: 3178297157

e-mail: sanchezperezzaydaestefania@familiajoseista.org

Vicepresidente de DISEC

Modelo Naciones Unidas San José Mun VII

Andrés Felipe Benavides Mogollón

Celular: 3112881818

e-mail: benavidesmogollonandresfelipe@familiajoseista.org

Presidente de DISEC

Modelo Naciones Unidas San José Mun VII

# Introducción

La Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC) es uno de los principales órganos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, encargado de abordar temas relacionados con el desarme y la seguridad mundial. Su trabajo se centra en analizar los desafíos globales que amenazan la paz, desde el control de armas nucleares y convencionales hasta las nuevas tecnologías militares, como drones, inteligencia artificial y armamento autónomo. DISEC busca generar debates y propuestas para prevenir el uso indebido de estas tecnologías y garantizar que no se conviertan en amenazas desestabilizadoras para la seguridad internacional. Aunque no tiene el poder de enviar tropas, aplicar sanciones o crear fondos, puede emitir recomendaciones y resoluciones que influyan en la acción global, incentivando la cooperación entre los Estados miembros para avanzar en temas de desarme.

DISEC depende de la Asamblea General, y su mandato abarca un amplio espectro de cuestiones de desarme y seguridad, con un énfasis en la necesidad de modernizar los tratados internacionales para adaptarse a las nuevas amenazas tecnológicas. Su misión es asegurar que el control de armas y la regulación de nuevas tecnologías mantengan la paz y eviten una carrera armamentista descontrolada. En este sentido, la comisión también prioriza el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el ODS 9 sobre innovación e infraestructura.

El presidente de DISEC destaca la importancia de un enfoque colaborativo en la era de las nuevas tecnologías militares, subrayando que la innovación no debe comprometer la paz mundial. Señala que la clave del trabajo de la comisión está en equilibrar el progreso tecnológico con la seguridad global, instando a los Estados a cooperar para evitar que estas nuevas herramientas se conviertan en fuentes de conflicto. Las expectativas del trabajo en la comisión son fomentar un diálogo profundo y constructivo entre los Estados, centrado en actualizar los marcos legales existentes y desarrollar nuevas normativas que regulen el uso de estas tecnologías emergentes. Se espera que los delegados generen propuestas realistas y efectivas para evitar que los avances tecnológicos contribuyan a una mayor inestabilidad internacional.

# Tema de la comisión

### Modernización de los Tratados de Control de Armas en la Era de las Nuevas Tecnologías Militares.

.

El asunto central que se va a trabajar en el desarrollo de las guías de la comisión es la modernización de los tratados de control de armas en la era de las nuevas tecnologías militares. A medida que la tecnología avanza rápidamente, las armas autónomas, los drones, la inteligencia artificial y las ciberarmas han transformado el panorama de la seguridad global. Los tratados actuales de control de armas no contemplan adecuadamente estas innovaciones, lo que genera una urgencia por actualizarlos para evitar el mal uso de estas tecnologías en conflictos armados y para preservar la paz internacional. La necesidad de establecer regulaciones que equilibren la seguridad con el progreso tecnológico es crucial para prevenir una carrera armamentista descontrolada y garantizar que las nuevas armas no se conviertan en amenazas globales.

Hasta ahora, la Comisión DISEC ha abordado este tema mediante debates y resoluciones que han llamado la atención sobre la importancia de incluir a las nuevas tecnologías militares en los acuerdos de desarme existentes. Aunque no ha habido un consenso global sobre la implementación de regulaciones específicas para tecnologías como los drones y las armas autónomas, la comisión ha sentado las bases para avanzar hacia un marco internacional que contemple la evolución tecnológica y sus implicaciones para la seguridad mundial. DISEC también ha promovido el diálogo entre los Estados miembros y otros actores clave, como el sector privado, sobre cómo desarrollar normativas efectivas y éticas para el uso de estas tecnologías en el ámbito militar.

## Contexto histórico

EL uso de la inteligencia artificial sobre el material de armamento de los países se remonta a el siglo XX teniendo su auge en el siglo XXI, en la guerra fría se empezaron los avances frente a los sistemas computarizados para la defensa, como los sistemas de misiles antibalísticos cuya tarea era la detección de misiles enemigos. La década de los 1970 y 1980 también se vieron marcadas ya que se empieza a utilizar en el área de simulación , logística y guía de misiles. Para los años 1990 y 2000 se empieza a dar los primeros vehículos aéreos no tripulados (drones) como el famoso predator de E.E.U.U estos sistemas requerían control humano directo, en los años 2000 al 2010 se busco la guerra contra el terrorismo por los hechos sucedidos el 11 de septiembre en E.E.U.U incrementando los drones, como el MQ-1 predator q realizaba ataques dirigidos llevado a cabo por algoritmos de reconocimiento de imágenes, además de esto la defensa automatizada también hace parte por medio del drone Iron en Israel que interceptaba cohetes y misiles automáticamente. Para el periodo de 2010 a 2020 se empiezan a implementar los sistemas autónomos y letales los cuales identifican y atacan objetos sin la intervención humana como el Harpy de Israel, se producen debates sobre las armas autónomas donde la ONU empieza a discutir sobre la necesidad de la regulación del uso de estas.

Los tratados de control de armas en la era de las nuevas tecnologías militares está marcado por avances rápidos y significativos en el desarrollo de armamentos y herramientas de guerra. Desde el final de la Guerra Fría, los tratados como el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y la Convención sobre Armas Químicas han regulado el uso de armas de destrucción masiva, pero no han logrado cubrir los desarrollos más recientes, como los drones, las armas autónomas y los sistemas de inteligencia artificial. A lo largo de las últimas dos décadas, el creciente uso de drones militares y el desarrollo de robots de combate han comenzado a superar los marcos legales existentes, creando una necesidad urgente de modernizar estos acuerdos. Los avances más recientes en ciberarmas y tecnologías de doble uso (que pueden emplearse tanto con fines civiles como militares) han planteado nuevos retos para la seguridad global. Los principales actores involucrados en este proceso incluyen potencias militares como Estados Unidos, Rusia y China, que han estado a la vanguardia del desarrollo de nuevas armas, mientras que la comunidad internacional ha debatido cómo regular estas tecnologías sin frenar la innovación. La falta de actualización en los tratados de control de armas ha generado un vacío legal que pone en riesgo la estabilidad internacional, ya que el uso no regulado de estas tecnologías podría desencadenar nuevos conflictos y escaladas bélicas en distintas regiones del mundo.

# Enfoques o abordaje del tema

## Puntos Esenciales

* **Nuevas Tecnologías Militares:** Son tecnologías avanzadas que están cambiando la guerra, como por ejemplo los drones y las armas cibernéticas. Estas tecnologías no existían cuando se hicieron los tratados actuales, por lo que ahora debemos adaptarlos.
* **Modernización de Tratados:** Son acuerdos entre países para controlar el uso de armas. Los tratados actuales no tienen en cuenta estas nuevas tecnologías, por lo que se necesita que se actualicen para que sigan funcionando.
* **Seguridad Global:** Se refiere a las medidas tomadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales, para garantizar la supervivencia y la seguridad de todos. Si no se controlan estas nuevas armas que van surgiendo, pueden causar conflictos en todo el mundo.
* **Diplomacia Internacional:** Es la manera en que los países negocian. Para actualizar los tratados, los países deben colaborar y estar de acuerdo àra evitar problmas.
* **Impacto Humanitario:** Las nuevas armas pueden afectar de gran y negativa manera a los civiles. Por ejemplo, los drones pueden atacar sin que nadie esté controlándolos directamente, por lo que hay que pensar en cómo proteger a las personas.
* **Proliferación de Armas:** Se refiere a que estas nuevas tecnologías que estas surgiendo se extiendan sin control. Si más países o grupos peligrosos obtienen estas armas, la situación podría salirse de control.

## Preguntas orientadoras/De investigación.

* ¿Cómo afectan las nuevas tecnologías, como los drones autónomos y las armas cibernéticas, la seguridad global?
* ¿Qué tratados internacionales sobre armas existen actualmente? ¿Cómo deberían modificarse para incluir estas nuevas tecnologías?
* ¿Cómo podemos prevenir que las nuevas tecnologías militares caigan en manos equivocadas, como grupos terroristas o actores no estatales?
* ¿Podrían las nuevas tecnologías militares desatar una nueva carrera armamentista? ¿Cómo podemos mantener el equilibrio de poder?
* ¿Qué mecanismos podemos usar para monitorear el desarrollo y
* uso de estas nuevas tecnologías?
* ¿Cómo se pueden verificar los acuerdos entre países?
* ¿Cuáles son las principales amenazas que presentan las nuevas tecnologías militares para la paz mundial?
* ¿Qué papel deberían jugar las organizaciones internacionales, como la ONU, en la creación de nuevas normativas para controlar estas tecnologías?
* ¿Cómo pueden los países trabajar juntos para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y las nuevas tecnologías militares avanzadas?
* ¿Cómo podemos garantizar que los tratados no solo sean firmados, sino también respetados y monitoreados de manera efectiva?

# Qarmas

1. ¿Cómo evitar conflictos con armas de tecnología avanzada?
2. ¿Cómo están impactando las nuevas tecnologías militares, en la seguridad global?
3. ¿Deberían regularse de manera diferente las armas tradicionales a las nuevas tecnologías militares?
4. ¿Qué tecnologías emergentes representan las mayores amenazas para la estabilidad internacional?
5. ¿Qué elementos clave de los tratados de control de armas actuales necesitan ser actualizados para abordar las nuevas tecnologías militares?
6. ¿Qué efectos podrían tener las nuevas tecnologías militares en la estabilidad y seguridad global si no se controlan adecuadamente?
7. ¿Cómo pueden los tratados de control de armas proteger a las poblaciones civiles de los efectos de las nuevas tecnologías militares?
8. ¿Cómo se puede garantizar que las nuevas armas se utilicen de manera ética y responsable, minimizando los daños a los civiles?
9. ¿Cómo pueden los países más pequeños o menos desarrollados influir en las negociaciones sobre nuevas regulaciones para tecnologías militares?
10. ¿Qué mecanismos de verificación y control son necesarios para asegurar el cumplimiento de los tratados en la era tecnológica?

# Conceptos claves

* **Tratado:** Es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional.
* **Acuerdo:** Decisión tomada entre dos o más personas, asociaciones o entidades, como resultado de un proceso de negociación y deliberación sobre un asunto concreto.
* **Convenio:** Pacto, acuerdo o contrato establecido entre dos o más personas o entidades, con la finalidad de regular una determinada situación o poner punto final a una controversia.
* **Lenguaje armamentístico:** Conjunto de términos y conceptos específicos utilizados para describir armas, tecnología militar, estrategias de defensa y temas relacionados con el control de armamento y la seguridad.
* **Tecnología militar:** Es la aplicación de la tecnología para su uso en la guerra.
* **Seguridad global:** Es un término que se refiere a las medidas tomadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales, para garantizar la supervivencia y la seguridad de todos.
* **Ploriferación de armas:** Distribución de armas y de los componentes necesarios para fabricarlas
* **Diplomacia:** Es el arte y la práctica de construir y mantener relaciones y de llevar a cabo negociaciones con personas utilizando el tacto y el respeto mutuo.
* **Armas de destrucción masiva (ADM)**: Se refiere a armas capaces de causar un daño enorme en términos de vidas humanas y medio ambiente. Incluye armas nucleares, biológicas y químicas.
* **Armas convencionales**: Se refiere a armas no nucleares, como pistolas, rifles, tanques, aviones de combate, artillería y misiles convencionales.
* **Drones militares (UAV)**: Son vehículos aéreos no tripulados utilizados para operaciones militares, tanto de reconocimiento como de combate.
* **Ciberarmas**: Herramientas de software o hardware diseñadas para atacar o defender sistemas informáticos, redes o infraestructuras críticas.
* **Armas autónomas**: Sistemas de armas capaces de operar sin intervención humana directa, utilizando inteligencia artificial para tomar decisiones en combate.
* **Proliferación nuclear**: Se refiere a la expansión de armas nucleares y la tecnología relacionada a países que no las poseen.
* **Desarme**: Proceso de reducción o eliminación de armas, ya sea a nivel nuclear, químico, biológico o convencional.
* **Misiles balísticos**: Son proyectiles que siguen una trayectoria parabólica y pueden transportar cargas explosivas, incluyendo cabezas nucleares.
* **Armas biológicas**: Son armas que utilizan microorganismos o toxinas para causar enfermedades o muertes en humanos, animales o plantas.
* **Armas químicas**: Son armas que utilizan sustancias químicas tóxicas para causar daño o muerte.

# Orientaciones metodológicas

Teniendo en cuenta que la simulación tiene una duración de dos días, será crucial y de suprema importancia una buena y adecuada planeación, por consiguiente, este será el orden de momentos que se llevaran a cabo en la comisión

1. Llamado a lista
2. Lectura de los Discursos de apertura.
3. Desarrollo de la comisión.

En el trayecto de ambas sesiones se plantea la orientación de los debates, tiempos de negociación hacía momentos que realizar la construcción de manera total del Papel de Trabajo, asegurando también una evolución paulatina en el debate tanto del Tema como del enfoque de la comisión:

1. **Momento 1:** Se aspira a crear un uso del debate como instrumento que posibilite la contextualización de la problemática, en este espacio cada delegación podrá mencionar sus esfuerzos hechos para la B. Prevención y eliminación del tema y enfoque de la comisión, al mismo tiempo de declaración de hechos que sean inherentes a la discusión.
2. **Momento 2:** enfoque sistémico de la problemática, se debatirá el por qué, consiguiendo de tal forma el esclarecimiento coyuntural de la Comisión, el papel de cada una de las delegaciones junto a sus intereses, proposiciones, y problemas
3. **Momento 3:** estará encaminado a la construcción y contribución de todas y cada una de las delegaciones hacia la solución de lo debatido precedentemente, este fragmento está complementada con la composición del Papel de Trabajo, fruto del progreso de la Comisión. Estos momentos están compuestos por todo el protocolo del trabajo hecho en la comisión, lo cual potenciara la profundización en el tema y enfoque.

Es la metodología que se va a utilizar en el desarrollo de la investigación, haciendo hincapié a las siguientes recomendaciones:

• Hacer una ardua búsqueda de la posición del país respecto al tema: Presentar estadísticas y datos sobre el tema que se investigó. Desarrollar el tema, teniendo en cuenta el enfoque. Hacer las conclusiones de la investigación. Se llevará a cabo una búsqueda minuciosa de documentos oficiales, discursos gubernamentales, políticas económicas y ambientales, y declaraciones relevantes que expresen la posición actual de cada país asignado con respecto al decrecimiento y el capitalismo verde. Se buscarán fuentes confiables y actualizadas para asegurar la precisión de la información recopilada.

• Presentación de Estadísticas y Datos Relevantes: Se recopilarán estadísticas y datos cuantitativos relacionados con indicadores económicos, sociales y ambientales pertinentes al debate. Estos datos servirán para respaldar y enriquecer las argumentaciones, permitiendo una comprensión más sólida de las implicaciones de cada enfoque para el país asignado.

• Desarrollo del Tema con Enfoque en el país asignado: La investigación se centrará en cómo el decrecimiento y el capitalismo verde pueden aplicarse en el contexto específico del país asignado. Se analizarán los desafíos económicos y ambientales particulares que enfrenta el país y cómo cada enfoque podría Página | 26 abordarlos. Se explorarán posibles políticas, estrategias y consideraciones que el país podría tomar en consideración.

• Conclusión basada en el análisis realizado: Las conclusiones de la investigación se derivarán del análisis profundo de la posición del país asignado, las estadísticas presentadas y el enfoque en el tema. Se resaltarán los puntos clave que respaldan una elección entre el decrecimiento y el capitalismo verde, considerando las ventajas y desafíos específicos del país. Las conclusiones se basarán en argumentos sólidos y datos concretos.

# Fuentes y recursos para consultar

1. https://www.un.org/es/ga/first/
2. https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-06.pdf
3. https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2023/12/Case-Studies-New-modelarmy-Jeremy-Wagstaff
4. https://www.un.org/es/global-issues/disarmament
5. file:///Users/danielsanchez/Downloads/Dialnet-ArmasDeTecnologiaAvanzada3835404.pdf
6. https://disarmament.unoda.org/
7. https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2023/12/Case-Studies-New-modelarmy-Jeremy-Wagstaff
8. https://www.amnesty.org/es/what-we-do/arms-control/
9. https://disarmament.unoda.org/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comerciode-armas/
10. https://thearmstradetreaty.org/hyperimages/file/TratadosobreelComerciodeArmas/TratadosobreelComerciodeArmas.pdf? templateId=137280
11. https://www.oxfam.org/es/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas-preguntasy-respuestas
12. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\_conve\_interme\_cont\_fabri\_traf\_ilici\_a rma\_fue\_muni\_explo\_y\_otro\_mater\_relaci.pdf

# Bibliografía

1. https://www.un.org/es/ga/first/
2. https://www.ecured.cu/Tecnolog%C3%ADa\_Militar
3. https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-06.pdf
4. https://universidadeuropea.com/blog/seguridad-internacional/#:~:text=La%20seguridad%20internacional%2C%20tambi%C3%A9n%20conocido,y%20la%20seguridad%20de%20todos.
5. https://study.com/academy/lesson/weapons-proliferation-concerns-actions.html
6. https://diplomacy.state.gov/es/recursos-docentes/que-es-la-diplomacia-y-como-funciona/#:~:text=La%20diplomacia%20es%20el%20arte,tacto%20y%20el%20respeto%20mutuo.
7. https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2023/12/Case-Studies-New-model-army-Jeremy-Wagstaff
8. https://www.un.org/es/global-issues/disarmament
9. file:///Users/danielsanchez/Downloads/Dialnet-ArmasDeTecnologiaAvanzada-3835404.pdf
10. https://disarmament.unoda.org/
11. <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2023/12/Case-Studies-New-model-army-Jeremy-Wagstaff>
12. <https://www.significados.com/acuerdo/#:~:text=Un%20acuerdo%20es%20una%20decisi%C3%B3n,deliberaci%C3%B3n%20sobre%20un%20asunto%20concreto>.
13. <https://dpej.rae.es/lema/convenio#:~:text=Pacto%2C%20acuerdo%20o%20contrato%20establecido,punto%20final%20a%20una%20controversia>.